

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cañada Rosal, referente a la rectificación de las convocatorias y las bases para proveer por concurso varias plazas, al amparo de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 3987/2022).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 287, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer varias plazas al amparo de lo establecido en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 294, de 22 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de corrección de errores de dichas bases.

Se abre nuevo plazo de presentación de instancias de noventa días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cañada Rosal, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Rodrigo Rodríguez Hans.